



CURSO 2023-24

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



## **INDICE**

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. MARCO LEGAL**
- 4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL  
CENTRO**
- 6. OBJETIVOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN,  
RESPONSABLES**
- 7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)**

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: CEIP Crecemos Juntos

Domicilio: C/ Camino Viejo, 1

Código: 19009786

Correo electrónico: [19009786.cp@edu.jccm.es](mailto:19009786.cp@edu.jccm.es)

Teléfono: 618946337

Director/a: Carlos Calvo Barrios

## 2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.

Su objetivo primordial es la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Nuestro centro es de nueva creación y dentro de nuestro Proyecto Educativo asumimos los PRINCIPIOS del marco normativo (LOMLOE, Capítulo 1, Artículo 1, Principios) desde la realidad de nuestro centro y su entorno.

La inclusión educativa y la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación, la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, desde el esfuerzo compartido, la motivación y la participación de toda la comunidad educativa.

Adoptamos el enfoque de los derechos de la infancia como principios rectores de cualquier intervención. Esto conlleva contemplar la perspectiva de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas del aprendizaje de la igualdad efectiva para mujeres y hombres.

A través de nuestro Plan de convivencia asumimos este compromiso negociado con toda la comunidad educativa, utilizando el diálogo para solucionar conflictos y transformar las confrontaciones en relaciones constructivas y solidarias guiadas por un mismo proyecto.

Queremos crear una escuela acogedora, una escuela de afectos donde nuestros alumnos y alumnas se sientan acompañados y escuchados. Una comunidad escolar colaboradora y estimulante en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades.

Desde la escuela se promoverá la educación en valores entre el alumnado tal y como nos dice la Ley 12/2010, de 18 de noviembre de Igualdad entre Hombres y Mujeres de Castilla-La Mancha. La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos será uno de nuestros principales objetivos a trabajar en todos los ámbitos de la vida de nuestros alumnos y en especial en el del acoso y ciberacoso.

### 3. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

## 4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Juana M.<sup>a</sup>Rosser, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, es la responsable de Bienestar y Protección y junto al Equipo directivo de coordinará el Plan de Igualdad y Convivencia.

El Equipo Directivo y la persona responsable de igualdad serán los encargados de promover y garantizar el diseño y la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo de este Plan. Para ello, será necesario dar difusión a las actividades que se planteen y que se lleven a cabo, realizando una distribución realista a lo largo de todo el curso, así como también de las diferentes responsabilidades.

En el diseño del Plan se ha trabajado en colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo del centro. Se recogen las aportaciones de los Equipos de Ciclo, en Comisión de Coordinación Pedagógica.

Toda la comunidad educativa debe estar implicada en su desarrollo y puesta en marcha.

Las actividades que se proponen se llevarán a la práctica a nivel de centro y de aula, para que así el propio profesorado planifique cada actividad con sus materiales y su forma específica de llevarla a cabo (implicando en la mayoría de lo posible a las familias y a otros sectores de la comunidad si les resulta interesante).

El Equipo Directivo del centro y la persona responsable de igualdad serán los encargados de velar por su adecuado desarrollo, haciendo un seguimiento de las actividades (en CCP con las propuestas de los ciclos) que se van desarrollando a lo largo del curso.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia en el Claustro se hará seguimiento del mismo en Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo.

A final de curso, se realizará una evaluación final, para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y de las actuaciones desarrolladas.

## 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Antes de realizar el Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar.

Hemos recogido información de:

- *Evaluación interna del Centro*: valoraciones de las familias, del profesorado y del alumnado, así como datos sobre las relaciones con recursos e instituciones del entorno en relación a la convivencia.
- *Actas Evaluación inicial*: observaciones y valoraciones de la convivencia por parte del profesorado en relación al alumnado del centro y los acuerdos docentes adoptados.

- *Memoria del centro y memoria del plan de Igualdad y Convivencia del pasado curso: documentos que recogen propuestas de mejora para tener un punto de partida con el que trabajar este año.*
- *Aportaciones de los equipos de ciclos y puesta en común en CCP.*
- *Aportaciones del Equipo de Orientación del centro.*
- *Datos del análisis del centro y su contexto realizado en la elaboración del Plan Estratégico de Mejora del centro (Guía Index y análisis DAFO).*

Con toda esta información la coordinadora realiza un borrador, que se completa con las aportaciones de los equipos de ciclo.

De los documentos analizamos, destacamos algunas propuestas de mejora:

### Respecto al entorno de aprendizaje

Creemos que debemos continuar en la línea de crear espacios agradables para aprender y enseñar (embellecimiento de espacios, con la participación del alumnado).

### Respecto al tiempo de patio

Desde el centro debemos favorecer experiencias de buena convivencia que faciliten y enriquezcan el tiempo de patio. El patio debe ser un espacio de juego, de relajación y de diversión para todos/as.

- Hemos observado conflictos que deterioran la convivencia en el tiempo de patio y que surgen del uso del mismo por el juego del fútbol, que se ha convertido en el patio en monopolio.
- Surgen muchos conflictos, por su interpretación como juego competitivo. Estos conflictos crean rivalidad y cuesta después gestionarlos en el aula.
- Uso abusivo de los espacios: exclusión de parte del alumnado: en el juego se integran mayoritariamente niños, por lo que no se fomentan los juegos coeducativos.

Creemos que es necesario buscar crear patios más inclusivos de libertad, donde el alumnado debe poder elegir entre distintas actividades diversificadas, según temáticas o efemérides, según propuestas del profesorado y de los propios alumnos/as.

### La música

Muchos estudios demuestran que la música tiene beneficios personales y socializadores como el aumento de la inteligencia emocional, presencialidad de la conducta, mejor desarrollo social, etc. Sin embargo, ese componente socializador no siempre desempeña un papel positivo en cuanto a la formación en valores individuales.

Hemos observado que muchas de las canciones preferidas para nuestros niños y niñas son las que se ofrecen y difunden como medio de consumo en cualquier medio de comunicación.

Estas canciones son para ellos vivencias cotidianas cuyas letras, en muchos casos, muestran un mensaje sexista que no es fácil de identificar, dadas las características de estas canciones: ritmos fáciles y constantes, melodías básicas y letras sencillas y pegadizas.

La música tiene un gran impacto, sobre todo, en los chicos y chicas que están entrando en la adolescencia, que buscan identificarse y ser aceptados por el grupo de iguales. El contenido del mensaje que transportan ciertos géneros musicales consumidos por los y las adolescentes, incide en la asunción de creencias, actitudes y quizás comportamientos sexistas reforzando la tendencia hacia la fijación de estereotipos de género.

Por esto creemos que será interesante analizar el contenido de las letras que escuchan habitualmente nuestros chicos y chicas y descubrir estos sesgos.

## 6. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para ese curso son:

- 1. Crear entornos favorables y agradables para fomentar una buena convivencia y clima escolar.**
- 2. Crear un buen clima de convivencia en el centro, especialmente en el tiempo de patio.**
- 3. Promover la coeducación para prevenir la violencia de género y educar en el respeto y la tolerancia.**

## 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN

<b>OBJETIVO 1: Crear un entorno favorable y agradable para fomentar una buena convivencia y clima escolar.</b>		
<b>ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Desarrollo del programa PROA+ y Plan estratégico de mejora	A lo largo del curso	Equipo directivo/equipo impulsor/ todo el centro
Creación de espacios agradables para aprender y enseñar: cartelería, decoración embellecimiento de espacios, con la participación del alumnado y la comunidad educativa.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ profesorado/ AMPA/familias
Uso de la megafonía para recibir a nuestro alumnado por la mañana con música.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ conserje
Difusión de noticias, eventos, actividades del centro a través de redes sociales y la web del centro.	A lo largo del curso	Equipo directivo, profesorado responsable
Difusión de información relevante a través de la AMPA (actividades del centro, eventos, etc.)	A lo largo del curso	Equipo Directivo, AMPA
Participación de las familias en actividades del centro (efemérides, cuentacuentos, talleres, carrera solidaria en el día de la familia) como colaboradoras y coordinadas por el profesorado. Desde propuestas del centro o del AMPA	A lo largo del curso	Equipo Directivo, familias, AMPA
Participación de las familias del alumnado de la E. Infantil en el desarrollo de los Proyectos propuestos y en decoración de espacios y actividades complementarias.	A lo largo del curso	Profesorado de E. Infantil
Elaboración de podcats en la Radio escolar, para su difusión en la comunidad educativa.	A lo largo del curso	Equipo directivo/ Profesorado/EOA
Difusión de protocolos del buen uso de la tecnología (alumnado de 3º a 6º curso)	A lo largo del curso	CCP/tutores
Jornadas de puertas abiertas.	En el período de solicitud de plaza.	Equipo directivo
Elección de representantes (Delegado y Subdelegado) en los grupos de 3º a 6º curso, como práctica democrática y para favorecer la participación del alumnado en la vida del centro.	Octubre	CCP/ Tutores/as/EOA



Asambleas de aula para dinamizar propuestas de los grupos a la mejora de la convivencia en el centro.	A lo largo del curso	Tutores/as E. Primaria
Reuniones de la Junta de delegados, con carácter mensual, con la participación de la responsable de Igualdad y Convivencia del centro, para la puesta en común de propuestas.	De forma mensual	Responsable de Igualdad y Convivencia/Coord. Con tutores/as
Uso de estrategias cooperativa y ayuda entre iguales en el aula.	Durante todo el curso	Profesorado, colabora EOA
Diseño, desarrollo y evaluación de actividades que propicien la comunicación, la cooperación y ayuda entre iguales, frente a la competición, en todas las áreas.	A lo largo del curso	Tutores, profesorado
Elaboración de las normas de aula y seguimiento por parte del equipo docente para fomentar un buen clima de aula.	Durante todo el curso	Tutores/as y EOA.
Propuestas inter-niveles, apadrinamiento (de niños/as mayores a los cursos inferiores) para la realización de actividades lúdicas y de hermanamiento Inter niveles.	A lo largo del curso	Equipos de ciclo, profesorado
Trabajo tutorial de todo el profesorado para el cuidado de espacios comunes y materiales (uso de papeleras, subir las sillas para colaborar con el personal de limpieza, uso de los baños, etc.).	A lo largo del curso	Todo el profesorado
Trabajar el autocontrol con el alumnado: expresar el enfado de manera controlada. Actividades que fomenten la autoestima positiva y la expresión de las emociones.	A lo largo del curso	Tutoras E Infantil y familias
Desarrollo del Proyecto (1º ciclo) <i>Emociones y Grupo de trabajo para la formación del profesorado</i>	A lo largo del curso	Profesorado del proyecto/Tutores/EOA
Promover dinámicas y actividades de aula para mejorar las habilidades socioemocionales y el clima afectivo del aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos de mesa (respeto de reglas)</li> <li>- Hacer uso del <i>rincón de buenas palabras</i> para trabajar el compañerismo, los modales...</li> <li>- Hacer uso del <i>rincón del amor</i> para que todos los alumnos se sientan miembros del grupo.</li> <li>- Realizar actividades y charlas para unir a todos los alumnos de un mismo nivel.</li> </ul>	Todo el curso	Profesorado

Actuaciones para promover el orden en el aula y en el centro:  - Organización en filas para los desplazamientos por el centro. - Elección democrática de encargados dentro del aula - Encargados de tareas semanales para la mejora de la convivencia en el aula.	A lo largo del curso	Profesorado
Talleres de habilidades sociales, autoestima, gestión de emociones.../ según necesidades detectadas.	A lo largo del curso	Profesorado, colabora EOA
Participación en el Programa “Tu cuentas” (6º curso) y en el “Plan director” (2º y 3º ciclo, sin confirmar) con talleres para la prevención sobre el maltrato entre iguales y el adecuado uso de los medios tecnológico.	1º y 2º trimestre	Equipo directivo, tutores/as
Colaboración con ONG y entidades del entorno para fomentar la solidaridad en el alumnado.	A lo largo del curso	Coordina Equipo directivo/ Profesorado y familias
Práctica de “descansos activos”, con periodos cortos de actividad física y momentos de relajación en el aula (especialmente en la sesión después del patio) / Intercambio de materiales	A lo largo del curso	Profesorado /EOA
Tiempos de lectura en espacios alternativos, sobre todo al aire libre.	A lo largo del curso	Profesorado/ Coordinador Plan de lectura y biblioteca
Salidas al entorno cercano, como actividad de convivencia.	Todo el curso	
Propuestas del proyecto Ecoescuelas para el cuidado del entorno	A lo largo del curso.	Profesorado, coordinador del proyecto, equipo directivo.
Celebración de efemérides, propiciando la convivencia y la participación de la comunidad educativa: Halloween Festival de Navidad Día de la Paz y la no violencia escolar Carnaval Jueves lardero Salidas al entorno Carrera solidaria Fiesta fin de curso	A lo largo del curso, según programación en PGA	Todo el profesorado
<b>OBJETIVO 2: Crear un buen clima de convivencia en el centro, especialmente en el tiempo de patio</b>		
<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Propuestas de juegos y actividades para compartir y cooperar frente a la competición.	A lo largo del curso	CCP/ ciclos/ Profesorado de E física

Cartelería, dibujos, mensajes, etc sobre <i>saber ganar y saber perder</i> .	Segundo trimestre	Profesorado E Primaria
Trabajo tutorial (especialmente después de los patios) para enseñar a disfrutar de los juegos de forma sana (saber ganar y saber perder)	A lo largo del curso	Todo el profesorado
Actividades alternativas y uso de otros espacios (biblioteca, ajedrez, radio escolar...) según propuestas de las comisiones creadas.	A lo largo del curso	Profesorado que realiza propuestas
Reparto y distribución de las zonas de patio y de uso de las zonas de fútbol (patios de 3º a 6º)	A lo largo del curso	Equipos de profesorado de patio
Uso de material alternativo (organizado por colores/niveles), organizando y dinamizando su uso.	A lo largo del curso	Equipos de profesorado de patio
Organización de torneos no competitivos <i>los viernes de datchball</i> .	A lo largo del curso	Equipos de profesorado de patio
Intervención en la resolución de conflictos del alumnado, aportando soluciones y medidas, sensibilizando en actitudes de respeto y colaboración.	Todo el curso	Equipos de profesorado de patio
<b>OBJETIVO 3: Promover la coeducación para prevenir la violencia de género y educar en el respeto y la tolerancia.</b>		
<b>ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Creación de un banco de recursos sobre la igualdad, con la utilización de cuentos y video-cuentos.  Se compartirá a través de la plataforma TEAMS.	Segundo trimestre y tercer trimestre	Coordinadora de Convivencia e Igualdad y EOA/ Difusión en CCP/ profesorado
Celebración de efemérides:  Día de la mujer y la niña en la ciencia.  Día del libro: rincón morado en la Biblioteca	Según calendario en PGA	Coordinadora de Convivencia e Igualdad, Equipo docente, EOA
Charlas de padres/madres en el aula sobre sus ocupaciones profesionales ( <i>Trabajo en..</i> ), el cuidado del hogar y las personas y la conciliación de la vida personal y laboral .	A lo largo del curso	Tutores/as/ familias
Propuestas de actividades de aula:  - juegos de mesa sobre profesiones y	Segundo y tercer trimestre	EOA/ Tutores/as

tareas (igualdad de género), para desvincular el género a estas tareas - juegos de mesa (visibilidad de las mujeres): Mujeres científicas		
Elaboración de cuentos, descubriendo sesgos	Tercer trimestre	EOA/ Profesorado primaria
Análisis de letras de canciones, para descubrir sesgos.	Segundo y tercer trimestre	Coordinadora de Convivencia e Igualdad, EOA Profesorado 3º ciclo
Proyectos de investigación en el aula. “La mujer en los juegos olímpicos”	Tercer trimestre	Coordinadora de Convivencia e Igualdad, EOA, Equipo de Bilingüismo

## 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)

La coordinadora del PIC será la responsable de organizar el seguimiento y coordinar las actuaciones propuestas.

A lo largo del curso recogeremos información de las diferentes sesiones de coordinación de los equipos de ciclo y en CCP, que permitirán ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas.

A final de curso se realizará una evaluación final, analizando el grado de cumplimiento del Plan y de la consecución de los objetivos planteados y el grado de realización de las actuaciones realizadas.

Realizaremos una Memoria del PIC que incluirá propuestas de mejora para mejorar las prácticas, teniendo en cuenta los criterios:

En esta valoración tendremos en cuenta los criterios:

- *Grado de consecución de los objetivos planteados*
- *Grado de implantación de las actuaciones propuestas.*
- *Adecuación de las medidas propuestas.*
- *Funcionalidad de las actuaciones planteadas*
- *Relevancia de las medidas adoptadas.*
- *Suficiencia alcanzada*
- *Adecuación a las necesidades planteadas*
- *Satisfacción de los participantes en el proceso*

El equipo directivo y la responsable del Plan recogerán información de la comunidad educativa y las propuestas de mejora, que se incluirán en la Memoria final del centro.